

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CURSO: 2025/2026
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)**

Código y módulo profesional: 0340 – Mediación Comunitaria	
Nivel: Grado Superior	
Nivel de cualificación: CNCP (Nivel 2)	
Ciclo formativo: Integración social	
Familia profesional: Servicios socioculturales y a la comunidad.	
Duración: horas totales y semanales: 105h (3h/semanales)	
Estándares de Competencia asociados:	UC1038_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención.
	UC1039_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales
	UC1040_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos.
	UC1041_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.
	UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.
REFERENTE EUROPEO: MECU (Nivel 4A) / CINE-11 (Nivel P-3.5.4)	
Docente: Elena de Gracia Rodríguez	

Contenido

1. Marco normativo	3
2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo	3
3. Competencias.....	5
3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales	5
3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales.....	6
4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación	6
4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos.....	6
4.2 Plan de formación en empresa	9
4.3 Temporalización.....	12
5. Programación de las U.T.....	14
6. Metodología didáctica	29
6.1 Principios metodológicos	29
6.2 Estrategias metodológicas	31
6.3 Actividades: características y tipos	32
6.4 Distribución de la sesión lectiva.....	34
6.5 Agrupamientos y espacios.....	35
6.6 Nuevas tendencias en el aula	35
6.7 Recursos didácticos	36
6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos	37
7. Evaluación y calificación.....	37
7.1 Aspectos generales del proceso	37
7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables.....	37
7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación	38
7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación	39
7.2 Criterios de calificación	40
8. Criterios de recuperación a lo largo del curso	43
9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua	44
10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2).....	44
11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero.....	44
12. Atención a las diferencias individuales	44
13. Actividades complementarias y extraescolares.....	45
14. Valoración de la práctica docente y de la programación.	45

1. Marco normativo

Para llevar a cabo esta programación se ha tenido en cuenta la normativa legal tanto nacional como autonómica de la Comunidad Autónoma de La Rioja (1º nivel de concreción curricular). Entre las fuentes legales se destacan:

- Constitución española de 1978, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, complementado por el Real Decreto 1548/2011, de 31 de octubre, mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la Familia profesional Edificación y Obra civil, implícitamente derogada por el Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 31, de 5 de febrero de 2025.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de la Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 174, de 22 de julio de 2023.
- Real Decreto 1074/2012 de 13 de julio, por el que se establece el título del técnico de Integración social y se fijan las enseñanzas mínimas, en el cual se establecen las competencias, tanto personales, sociales como laborales, sus objetivos y los contenidos mínimos para conseguir dichas competencias.
- Orden 21/2014/ de 28 de agosto por el que se establece el currículo del Técnico de Grado Superior de Integración Social, y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

No se incluye en el anterior listado las Resoluciones e Instrucciones publicadas por la Dirección General de Formación Profesional Integrada a lo largo del presente curso académico 2025/26 y que han supuesto diferentes indicaciones de funcionamiento que han sido adoptadas en la medida en que se ha establecido.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos representan las metas que deben alcanzar los alumnos. Desde el punto de vista de la programación didáctica, distinguimos dos tipos, objetivos generales, a alcanzar a lo largo de todo el ciclo en el conjunto de módulos que componen el mismo y objetivos específicos expresados en términos de resultados de aprendizaje, a alcanzar en cada uno de los módulos del ciclo.

Según el Real Decreto 1074/2012 de 13 de julio, el cual establece el título del técnico de

Integración Social, tendremos en cuenta los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES	
k)	Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.
m)	Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.
o)	Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
s)	Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
t)	Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

Las líneas de actuación que seguiremos en el proceso enseñanza-aprendizaje que nos permitirán alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El análisis de conflictos planteados, para realizar una selección de las técnicas necesarias, y con ellos realizar mediaciones entre personas y grupos.
- Por otra parte, se dotará de las habilidades sociales necesarias para la realización de mediaciones e intervención en posibles conflictos.
- Aplicar las técnicas adquiridas en situaciones simuladas en el aula.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de mediadores comunitarios tanto con personas como grupos.

La mediación requiere de la adquisición, desarrollo de una serie de contenidos como son:

- El conflicto y la cultura de paz
- El proceso de la mediación y sus técnicas como habilidades comunicativas y personales.
- Y analizar los diversos tipos de mediación, tanto comunitarios, como familiares, restaurativos, escolar...

3. Competencias

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

Atendiendo a la Real Decreto En este apartado se hace referencia al análisis completo de todo el Título, estableciendo la relación con el resto de módulos profesionales, y a la integración del conocimiento y la relación práctica de los contenidos del módulo objeto de la programación. Del Real Decreto 1074/2012 de 13 de julio, se tienen que extraer, con referencia al módulo:

- *Competencia general; la competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.*

Además, se recogen las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	
a)	Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
e)	Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.
f)	Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
m)	Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.
ñ)	Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
o)	Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
q)	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
r)	Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
s)	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
w)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

De nuevo atendiendo al Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre, establece el currículo del título de Técnico en Integración social, se recoge la Relación de cualificaciones y unidades de competencia según el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (RD 1416/2005, de 25 de noviembre).

Cualificaciones profesionales completas:

Cualificaciones y unidades de competencia incluidas del módulo.

Mediación comunitaria SSC324_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1038_3: Identificar y concretar las características y necesidades del contexto social de la intervención.
- UC1039_3: Prevenir conflictos entre distintas personas, actores y colectivos sociales.
UC1040_3: Organizar e implementar el proceso de gestión de conflictos.
- UC1041_3: Realizar la valoración, el seguimiento y la difusión de la mediación como una vía de gestión de conflictos.
- UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en una tabla como la que se recoge a continuación:

20%	RA1. Planifica intervenciones de mediación, relacionándolas con los contextos en los que se desarrollan.	
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos I: Planificación de las intervenciones de mediación:	
a) Se han seleccionado los objetivos de intervención partiendo de las características del contexto en el que se desarrolla.	- Orígenes y evolución de la mediación: - Ventajas y dificultades de la mediación. - Tipos y características de las fuentes de información para la mediación.	
b) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención.		
c) Se ha diseñado actividades o talleres favorecedores de la comunicación		

d) Se han diseñado actividades de encuentro, atendiendo a las necesidades detectadas en las potenciales usuarias. e) Se han identificado a los mediadores naturales como agentes posibilitados de intercambio de comunicación f) Se han creado o revitalizado espacios de encuentro entre los individuos, grupos y entidades cuyas relaciones sean susceptibles de derivar conflictos. g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades con los objetivos previstos en la intervención. h) Se han detectado las situaciones de la violencia de género, derivando a las interesadas a los recursos específicos en este ámbito.	- Análisis de diferentes modelos de mediación comunitaria: - Modelo tradicional, lineal, transformativo, circular-narrativo, interdisciplinar y otros. - Ámbito de aplicación de los diferentes modelos. - Legislación relacionada con la mediación. - Valoración de la importancia de planificar la mediación utilizada en la mediación comunitaria. - Los mediadores: - El mediador: funciones y habilidades del mediador. - Medidores naturales. - La violencia de género: dimensión de la violencia sobre la mujer. - Marco normativo sobre la Violencia de género: prohibición de la mediación en las situaciones de violencia de género.
40%	RA2: Organiza actuaciones para la prevención de conflictos, seleccionando las estrategias de intervención
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos II: Organización de las actuaciones para la prevención de conflictos.
a) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de intervención. b) Se han identificado las principales estrategias de intervención en la gestión de conflictos. c) Se han seleccionado los modelos y técnicas que se van a emplear en el proceso de mediación, de acuerdo con el conocimiento de la situación previa. d) Se han seguido criterios de confidencialidad y respeto con el tratamiento de la información sobre el conflicto. e) Se ha planificado el encuentro inicial con las partes, potenciando el diálogo y la confianza. f) Se han seleccionado los espacios, atendiendo a las características de los participantes. g) Se ha ofertado el servicio de mediación voluntaria como una opción en la gestión de conflictos. h) Se ha valorado el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias de todos los participantes en la organización de la intervención.	- El conflicto. - Definición y tipos de conflicto. Componentes del conflicto. Ciclos del conflicto. - Técnicas de gestión de conflictos: - La transacción - El arbitraje - La negociación. - Etapas en el proceso de mediación: - Fases y características del proceso. - Aplicación de técnicas - Etapas en el proceso de mediación: - Etapa pro-mediación
25%	RA03. Realiza actividades que favorecen los procesos de mediación, describiendo el desarrollo de los mismos.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos III: Realización de actividades de los procesos de mediación comunitaria.

a) Se han adecuado o modificado los espacios, adaptándose a las necesidades de la intervención. b) Se ha comunicado la localización del lugar de encuentro a todas las personas usuarias potenciales. c) Se han empleado las técnicas de comunicación, favoreciendo el diálogo y la relación de las partes implicadas. d) Se han aplicado técnicas para mantener un clima de serenidad en el proceso de mediación. e) Se han informado a las partes implicadas en el proceso de mediación sobre las fases del mismo para su conocimiento y aceptación. f) Se ha derivado, en caso preciso, a las partes en conflictos a otros servicios de la comunidad. g) Se han redactado los acuerdos por escrito y se le han facilitado a las partes para su posterior comunicación. h) Se ha demostrado iniciativa ante las situaciones surgidas en el desarrollo de la intervención.	- Recursos de mediación comunitaria. - Determinación de espacios de encuentro: - Tipos y características de los espacios de encuentro. - Espacios y usos de los tiempos. - Utilidad de los espacios de encuentros para la mediación. - La comunicación en el proceso de mediación, características, habilidades comunicativas etc. - El proceso de mediación, etapas y técnicas a utilizar. - Realización de acuerdos en mediación
15%	RAO4. Realiza actividades de evaluación, comparando los resultados de la intervención con los objetivos previstos.
Criterios de Evaluación	Bloque de Contenidos IV: Realización de actividades de evaluación de la mediación
a) Se han establecido los criterios e indicadores para llevar a cabo la evaluación. b) Se han definido las estrategias para comprobar los resultados de la intervención realizada. c) Se han seleccionado las técnicas e instrumentos para evaluar la intervención realizada. d) Se ha comprobado sistemáticamente que la intervención se está realizando de manera correcta. e) Se ha comprobado la funcionalidad y adecuación de los espacios y recursos empleados. f) Se ha implicado a las personas que han participado en la intervención en la comprobación de los resultados de la misma. g) Se ha comprobado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos. h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.	- Determinación de criterios e indicadores de evaluación del proceso. - Sistema de recogida de información del proceso de mediación. - Selección de estrategias de evaluación. - Selección de técnicas e instrumentos para la evaluación de la mediación.

A continuación, se recoge en un cuadro la relación existente entre los Resultados de Aprendizaje que conforman el módulo profesional y las Unidades de Trabajo en las que se estructura la presente programación didáctica.

Los porcentajes que se indican son de carácter meramente indicativo y podrán variar en función del devenir efectivo del curso, así como por la inclusión de actividades complementarias, recuperaciones o cualquier otro evento sobrevenido.

Módulo Profesional	Docente			Curso			Total horas		
Mediación Comunitaria	Elena de Gracia Rodríguez			1º			130 H. (4horas/semana)		
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	EE	%
RA1 (EE)					10%	8%		2%	20 %
RA2	20%	10%	10%						40 %
RA3				25%					25 %
RA4							15%		15 %
Porcentaje % (peso) de la UT	20%	10 %	10 %	25 %	10 %	8%	15%	2%	100 %
Horas	26 H	13 H	13 H	32,5H	13H	10,4H	19,5H	2,6H	130H

4.2 Plan de formación en empresa

En el presente apartado se recoge la información referente al período de Estancias Formativas que el alumnado va a realizar durante este primer año de una duración total de 160 horas encuadradas aún sin determinar porque no tenemos instrucciones por parte de la Consejería de Educación.

1. Contextualización de la Fase de Empresa

Este módulo, así como el resto de los que conforman el grado, se desarrolla en modalidad dual general, lo que significa que la formación teórica y práctica que los alumnos reciben en el centro educativo se complementa con la formación de 500h en una empresa del sector de la familia profesional.

Este enfoque permite a los estudiantes aplicar en un entorno real los conocimientos adquiridos en el aula, enfrentándose a situaciones laborales auténticas y mejorando su empleabilidad.

El Plan de Empresa juega un papel clave en este proceso, ya que actúa como un puente entre ambos ámbitos. A través de este Plan, se establecen los objetivos de aprendizaje en la empresa, asegurando que las tareas y proyectos asignados permitan adquirir las competencias personales, profesionales y sociales definidas en el currículo. Así, los alumnos no solo refuerzan lo aprendido en clase, sino que adquieren experiencia directa, aprenden el funcionamiento real del sector y se familiarizan con sus dinámicas y exigencias.

Esta metodología tiene como principal objetivo la inserción laboral del alumnado, ofreciendo una formación más completa y adaptada a las necesidades actuales del mercado.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En el Plan de Empresa, se especifican los Resultados de Aprendizaje (RA) que el alumno puede desarrollar durante su estancia en la empresa. Sin embargo, es importante destacar que es poco probable que un estudiante llegue a desarrollar todos los RA de todas las asignaturas en una sola empresa.

Atendiendo a la realidad de las empresas, instituciones y fundaciones que acogen alumnado en estancias formativas, resulta inabordable concretar a priori los contenidos y resultados de aprendizaje a adquirir individualmente en dichas estancias. Por ello tras el paso por los destinos laborales, se revisarán los informes de las estancias para completar en el aula los contenidos.

El sector del área social abarca una gran variedad de actividades especializadas, y cada empresa suele centrarse en determinadas áreas. Por ejemplo, una empresa puede estar especializada en diversidad funcional, otra en atención a la inmigración etc. Esto significa que, aunque el alumno adquiera experiencia práctica en algunos RA, es posible que no llegue a desarrollar todos los contenidos de su formación en un solo entorno laboral.

Por ello, la formación en el centro educativo sigue siendo fundamental, ya que complementa aquellas competencias que no se puedan trabajar en la empresa. De esta manera, la modalidad dual garantiza un equilibrio entre teoría y práctica, permitiendo que los estudiantes salgan al mercado laboral con una preparación sólida y una visión realista del sector.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

En el Plan de Empresa, se han establecido una serie de Criterios de Evaluación aplicables a las tareas que el alumno realiza en la empresa. Estos criterios permiten valorar de manera concreta y objetiva el desempeño del estudiante en un entorno laboral real, asegurando que su aprendizaje sea evaluado de forma estructurada por parte del tutor dual de la empresa.

Es importante señalar que no existe un único criterio de evaluación para cada Resultado de Aprendizaje (RA), sino que cada RA puede ser evaluado a través de varios criterios. Además, algunos criterios pueden estar relacionados con más de un RA, ya que en la práctica profesional muchas competencias se desarrollan de manera simultánea.

Este enfoque garantiza que la evaluación refleje de manera fiel el desempeño del alumno en la empresa, asegurando que su formación sea completa y adaptada a la realidad del sector de la construcción.

4. Descripción de las Actividades Formativas

En el Plan de Empresa se especifica la actividad fundamental relacionada con el presente módulo que los estudiantes desempeñarán en la empresa que tiene relación directa con los contenidos del módulo. Esta actividad se vincula con los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

Las actividades propuestas para cada uno de los criterios y sus contenidos relacionados son los siguientes:

- Criterio Evaluación 1a):

- Actividad: Identifica conflictos en el entorno observando los contextos donde ha surgido el conflicto.

- Contenido: Identificación de los valores culturales individuales y colectivos

- Criterio Evaluación 1e):

- Realización de mediación como mediadores naturales. Identificación de sus funciones dentro de la mediación y su importancia en la resolución del conflicto.

- Contenidos: Los mediadores. El mediador funciones y habilidades de mediador. Mediadores naturales.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

Una vez comenzado el periodo de Estancias Formativas en empresa se le proporcionará al tutor dual de la empresa un Informe de Evaluación en Empresa que incluirá una valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad adquiridas por el estudiante bajo su criterio.

Además, se solicitará su percepción del desarrollo de general del alumnado durante su periodo en la Empresa para que el mismo afecte a la nota final del módulo de la siguiente manera. La manera de evaluar aparece en el apartado de evaluación de dicha programación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA (Cumplimentar uno por módulo)					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
0340	Mediación comunitaria (Este módulo profesional tiene 4 RA y una duración total de 130h)	RA.1 Planifica intervenciones de mediación relacionándolas con los contextos en los que se desarrolla	20%	18%	2%
ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
Identifica conflictos en el entorno observando los contextos donde ha surgido el conflicto. Realización de mediación como mediadores naturales Identificación de sus funciones dentro de la mediación y su importancia en la resolución de conflictos					

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad”.
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

4.3 Temporalización

La presente programación corresponde al módulo 0340 – Mediación Comunitaria, encuadrado en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social. Este módulo tiene una duración de 130 horas y se imparte en 4 horas semanales, según establece la Resolución 23/2024, de 1 de agosto, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la organización y estructura curricular de los ciclos formativos de Grado Superior del sistema educativo durante el curso 2024/25 en centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En esta programación propone organizar la docencia en 4 sesiones semanales:

- lunes de 17.30h a 19.15h, en dos bloques seguidos de 50’
- viernes, de 15.30h a 17.15h, en dos bloques seguidos de 50’

Quisiera recoger, como aclaración, que de forma general nos referiremos a cada uno de los bloques de 50’ como una hora lectiva, para facilitar la comprensión de la temporalización.

El calendario escolar por el que nos vamos a regir es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja, más concretamente en la localidad de Logroño, para el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

Módulo 0340: Mediación Comunitaria					
UT	Nombre	Temporalización			Bloque de Contenidos
		sesiones	fecha	trimestre	
UT01	Conflicto	26 sesiones	09/09-07/11	1T	II
UT02	Cultura de Paz	13 sesiones	10/11-24/11		II
UT03	Justicia restaurativa	13 sesiones	17/10-28/11		II
UT04	Mediación	32,5 sesiones	03/12 – 12/01	2T	I, III
UT05	Proceso y Ámbitos de mediación: familiar, escolar, restaurativa y comunitaria. Acuerdo de mediación	13 sesiones	12/01-09/03		I, III
UT06	Violencia de género	10,4 sesiones	13/04-27/04	3T	I
UT07	Evaluación de mediación	19,5 sesiones	30/04-25/05		IV
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 1)			Mayo		
Actividades de recuperación		4 sesiones	25/05 – 12/06		TODOS
	RECUP.FINALES	2 sesiones	15-19/06		
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)			Junio		

Resultados de Aprendizaje, ponderación y horas									
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	EE	%
RA1 (EE)					10 %	8 %		2 %	20 %
RA2	20 %	10 %	10 %						40%
RA3				25 %					25 %
RA4							15 %		15 %

Porcentaje % (peso) de la UT	20 %	10 %	10 %	35 %	10 %	8 %	15 %	2 %	100 %
Horas	26h	13h	13h	32,5h	13h	10,4h	19,5	2,6	130h

5. Programación de las U.T.

A continuación, se incluye la recopilación de Fichas de Unidad de Trabajo que componen la presente programación en las cuales se detallarán una serie de características pormenorizadas de su ejecución.

Unidades de trabajo	RA asociados	CE asociados
PRIMER TRIMESTRE		
UT 1	RA2: Organiza actuaciones para la prevención de conflictos, seleccionando las estrategias de intervención.	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h
	UT1 Actividad 1: Conflicto (Caso práctico)	5%
	UT1 Actividad 2. Visionado película	10%
	UT1 Actividad 3. Análisis crítico de justicia restaurativa	15%
UT 2	RA 2: Organiza actuaciones para la prevención de conflictos, seleccionando las estrategias de intervención.	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h
	UT2 Actividad 1. Análisis crítico	20%
	UT2 Actividad 2 Visionado película y análisis	10%
UT 3	RA 2: Organiza actuaciones para la prevención de conflictos, seleccionando las estrategias de intervención.	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h
	UT3 Actividad 1 Ensayo basado en un recurso cinematográfico	30%
	UT3 Actividad 2. Investigación en diversas fuentes bibliográficas	10%
TOTAL	100% de la evaluación (52 horas)	

Unidades de trabajo	RA asociados	CE asociados
SEGUNDO TRIMESTRE		
UT 4	RA1: Planifica intervenciones de mediación relacionándolas con los contextos en los que se desarrollan.	Todos
	UT1 Actividad 1: (Caso práctico y comentario crítico)	10%
	UT1 Actividad 2. Análisis crítico película	20%
	UT 5 Actividad 3. Role playing	18%
UT5	RA3. Realiza actividades que favorecen los procesos de mediación, describiendo el desarrollo de los mismos.	Todos

	UT4 Actividad 1: Discurso habilidades comunicativas	10%
	UT4 Actividad 2. Role playing	20%
	UT4 Actividad 3. Elaboración acuerdo	20%
EE	RA 1 Planifica intervenciones de mediación relacionándolas con los contextos en los que se desarrollan.	Todos
	Actividad en la empresa	2%
TOTAL	100% de la evaluación (26 horas)	

Unidades de trabajo	RA asociados	CE asociados
TERCER TRIMESTRE		
UT 6	RA 1: Planifica intervenciones de mediación relacionándolas con los contextos en los que se desarrollan.	Todos
	UT6 Actividad 1. Trabajo de investigación sobre la violencia de género	50%
	UT6 Actividad 2. Mapa conceptual	20%
UT 7	RA4. Realiza actividades de evaluación, comparando los resultados de la intervención con los objetivos previstos.	Todos
	UT7. Actividad 1. Evaluación	30%
TOTAL	100% de la evaluación (52 horas)	

Unidad de Trabajo 01		VISTAS Y PERSPECTIVAS	
09/09-7/11 (1ª eval.)		Temporalización: 26 sesiones (50') / 26 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta primera UdT de curso analizaremos cuál es el nivel del alumnado respecto al conflicto, lo cual nos permitirá profundizar más en el contenido de la unidad.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Estudiar el conflicto en profundidad, causas y consecuencias - Conocer los tipos de conflicto - Identificar los conflictos para una mejor resolución de estos. - Considerar el conflicto como oportunidad de cambio - Conocer la etapa pro-mediación, con sus características, objetivos e intencionalidad.			
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
II	- Conflicto. • Definición y tipos de conflicto. Componentes del conflicto. Ciclos del conflicto. - Técnicas de gestión de conflictos: • La transacción • El arbitraje • La negociación. - La etapas de la mediación: pre-mediación		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en una metodología basada en proyectos, por lo tanto existe una interdisciplinidad con uno de ellos, concretamente el módulo de Itinerario para la empleabilidad.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
01, 02, 03, 04	RdA 02	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h	
Procedimientos de evaluación			
- Realización de un proyecto, siendo un caso práctico donde tienen que identificar todas las partes del conflicto, causas y características. - Identificación en diversos casos prácticos de los tipos, fases de conflictos - Visionado de la película Maixabel, donde se hable del tipo de conflicto y sus consecuencias. Va ligado a la siguiente unidad de trabajo. - Creación de un proyecto grupal, que es un caso práctico, en el cual deben identificar absolutamente todo lo relacionado con el conflicto.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula			5%
Realización de trabajo individual (Caso práctico)			15%
Realización de trabajo grupal (Visionado película y trabajo grupal)			10%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirán determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	A1: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación		

	Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	AD: Realización de un proyecto, siendo un caso práctico donde tienen que identificar todas las partes del conflicto, causas y características.		
3	Identificación en diversos casos prácticos de los tipos, fases de conflictos		
4	Visionado de la película Maixabel, donde se hable del tipo de conflicto y sus consecuencias. Va ligado a la siguiente unidad de trabajo.		
5	Creación de un proyecto grupal, que es un caso práctico, en el cual deben identificar absolutamente todo lo relacionado con el conflicto		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 02		VISTAS Y PERSPECTIVAS	
10/11-24/11 (1ª eval.)		Temporalización: 13 sesiones (50') / 13 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta primera UdT de curso analizaremos cuál es el nivel del alumnado respecto a la cultura de paz y justicia restaurativa. A partir de aquí nos permitirá profundizar aún más en el contenido del tema.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer la cultura de paz - Identificar los derechos humanos - Conocer la justicia restaurativa -Analizar si la justicia restaurativa permite fomentar la cultura de paz.			
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
II	- Cultura de paz - Los tipos de paz - Analizar las guerras y su pretensión - Derechos humanos - Normativa sobre la cultura de paz - Justicia restaurativa como promoción de la cultura de paz		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en una metodología basada en proyectos, por lo tanto existe una interdisciplinar con uno de ellos, concretamente el módulo de Itinerario para la empleabilidad.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
13 sesiones	RdA 02	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h	
Procedimientos de evaluación			
- Análisis crítico sobre diversos textos que hablan de la cultura de paz, identificando sus características y sus objetivos. - Visionado de la película Maixabel para realizar un análisis en profundidad de lo que pretende la justicia restaurativa y sus objetivos - Análisis crítico de la justicia restaurativa, donde en este caso se evalúa el conflicto que la película muestra.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula			0%
Realización de trabajo individual ()			20%
Realización de trabajo grupal (Visionado película y trabajo grupal)			10%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirán determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	AD: Análisis crítico sobre diversos textos que hablan de la cultura de paz, identificando sus características y sus objetivos.		
3	Visionado de la película Maixabel para realizar un análisis en profundidad de lo que pretende la justicia restaurativa y sus objetivos		

4	Análisis crítico de la justicia restaurativa, donde en este caso se evalúa el conflicto que la película muestra.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE.			

Unidad de Trabajo 03		VISTAS Y PERSPECTIVAS	
17/11-28/11 (1ª eval.)		Temporalización: 13 sesiones (50') / 26 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta primera UdT de curso analizaremos cuál es el nivel del alumnado respecto a la justicia restaurativa, lo cual nos permitirá profundizar más en el contenido de la unidad.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer la justicia restaurativa de manera generalizada - Identificar la intencionalidad de dicha justicia - Desarrollar una actitud crítica sobre este tipo de mediaciones - Considerar su eficacia dentro de este tipo de conflictos			
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
II	- Mediación restaurativa - El proceso de este tipo de mediaciones - Ubicación histórica histórico de este tipo de mediación		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en una metodología basada en proyectos, por lo tanto existe una interdisciplinar con uno de ellos, concretamente el módulo de Itinerario para la empleabilidad.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
01, 02, 03, 04	RdA 02	2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h	
Procedimientos de evaluación			
- Investigación en diversas fuentes sobre lo que es la justicia restaurativa - Visionado de la película Maixabel para realizar un análisis en profundidad de lo que pretende la justicia restaurativa y sus objetivos, y como se realiza el proceso.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula			0%
Realización de trabajo individual (Caso práctico)			10%
Realización de trabajo grupal (Visionado película y trabajo grupal)			30%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirán determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	AD: Investigación en diversas fuentes sobre lo que es la justicia restaurativa		
3	Visionado de la película Maixabel para realizar un análisis en profundidad de lo que pretende la justicia restaurativa y sus objetivos, y como se realiza el proceso.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			
INTERDISPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en un esquema de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) organizado en torno a todos los módulos de taller del ciclo permitiendo acompañar el contenido al desarrollo de los trabajos realizados. De esta manera, el alumnado engrana los contenidos tratados en el módulo en un proyecto global lo que facilita la adquisición de las competencias de una manera adaptada a la realidad del desempeño profesional.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			

Unidad de Trabajo 04		VISTAS Y PERSPECTIVAS	
03/12-12/01 (2ª eval.)		Temporalización: 32,5sesiones (50') / 32,5 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta primera UdT de curso analizaremos cuál es el nivel del alumnado respecto a la mediación, lo cual nos permitirá profundizar más en el contenido de la unidad.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer la mediación - Identificar los diferentes modelos de mediación - Identificar los ámbitos de aplicación de la mediación - Adquirir las herramientas para planificar una medicación - Conocer la importancia de los mediadores naturales			
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I -III	- Orígenes y evolución de la mediación: - Ventajas y dificultades de la mediación. - Tipos y características de las fuentes de información para la mediación. - Análisis de diferentes modelos de mediación comunitaria: - Modelo tradicional, lineal, transformativo, circular-narrativo, interdisciplinar y otros. - Ámbito de aplicación de los diferentes modelos. - Legislación relacionada con la mediación. - Valoración de la importancia de planificar la mediación utilizada en la mediación comunitaria. - Los mediadores: - El mediador: funciones y habilidades del mediador. - Medidores naturales.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en una metodología basada en proyectos, por lo tanto existe una interdisciplinidad con uno de ellos, concretamente el módulo de Itinerario para la empleabilidad.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
01, 02, 03, 04,05,06,07,08,09,10,11,12,13	RdA 01	Todos	
Procedimientos de evaluación			
- Realización de un caso práctico en el cual se vea el proceso de la mediación. - Role playing - Análisis sobre el proceso de mediación con el visionado de la película 7 años.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula			0%
Realización de trabajo individual (Caso práctico)			10%
Realización de trabajo grupal (Visionado película y trabajo grupal)			20%
Role playing			18%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirán determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	Realización de un caso práctico en el cual se vea el proceso de la mediación.		
3	Role playing		
4	Análisis sobre el proceso de mediación con el visionado de la película 7 años.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 05		VISTAS Y PERSPECTIVAS	
12/01-09/03 (2ª eval.)		Temporalización: 13 sesiones (50') / 13 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta primera UdT de curso analizaremos cuál es el nivel del alumnado respecto el proceso de mediación, y su técnicas y habilidades comunicativas, así como los ámbitos de aplicación, lo cual nos permitirá profundizar más en el contenido de la unidad.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Conocer el proceso de la mediación - Aplicar las habilidades comunicativas - Identificar las diversas fases de la mediación y su proceso - Utilizar las técnicas de mediación. - Adquirir el conocimiento para realizar una mediación			
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I-III	- Recursos de mediación comunitaria. - Determinación de espacios de encuentro: - Tipos y características de los espacios de encuentro. - Espacios y usos de los tiempos. - Utilidad de los espacios de encuentros para la mediación. - La comunicación en el proceso de mediación, características, habilidades comunicativas etc. - El proceso de mediación, etapas y técnicas a utilizar. - Realización de acuerdos en mediación		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en una metodología basada en proyectos, por lo tanto existe una interdisciplinidad con uno de ellos, concretamente el módulo de Itinerario para la empleabilidad.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
32	RA 03 RA01	Todos	
Procedimientos de evaluación			
- Realización de un discurso aplicando las técnicas comunicativas - Role playing en el cual se realice una mediación con un caso práctico elaborado y trabajado desde principio de curso - Realización de un acuerdo de mediación			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula			0%
Realización de trabajo individual (Acuerdo de mediación (25%) y discurso habilidades(20%))			50%
Realización de trabajo grupal (Role playing)			30%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirán determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	AI: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación AI: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		

2	Realización de un discurso aplicando las técnicas comunicativas		
3	Role playing en el cual se realice una mediación con un caso práctico elaborado y trabajado desde principio de curso.		
4	Realización de un acuerdo de mediación		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 06		VISTAS Y PERSPECTIVAS	
13/04-27/04 (3ª eval.)		Temporalización: 10,40 sesiones (50') / 10,40 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta primera UdT de curso analizaremos cuál es el nivel del alumnado respecto a la violencia de género, lo cual nos permitirá profundizar más en el contenido de la unidad.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
- Identificar la violencia de genero - Conocer los diferentes tipos de violencia - Exponer la normativa existente al respecto			
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
I	- La violencia de género: dimensión de la violencia sobre la mujer. - Marco normativo sobre la Violencia de género: prohibición de la mediación en las situaciones de violencia de género.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en una metodología basada en proyectos, por lo tanto existe una interdisciplinidad con uno de ellos, concretamente el módulo de Itinerario para la empleabilidad.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
10 sesiones	RA 01	Todos	
Procedimientos de evaluación			
- Investigación en diversas fuentes sobre normativa y contenido en violencia de género - Mapa conceptual sobre la violencia de género, sus tipos y características			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento		Ponderación/nota UT	
Observación directa y sistemática en el aula		0%	
Realización de trabajo individual (Fuentes normativa y contenido)		30%	
Realización de trabajo individual (Mapa conceptual)		20%	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirán determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	Investigación en diversas fuentes sobre normativa y contenido en violencia de género		
3	Mapa conceptual sobre la violencia de género, sus tipos y características		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.

02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.
03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto.			
DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

Unidad de Trabajo 07		VISTAS Y PERSPECTIVAS	
30/04-25/05 (3ª eval.)		Temporalización: 19,5 sesiones (50') / 19,5 horas	
JUSTIFICACIÓN			
En esta primera UdT de curso analizaremos cuál es el nivel del alumnado respecto a la evaluación, lo cual nos permitirá profundizar más en el contenido de la unidad.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
1. Estudiar el conflicto en profundidad, causas y consecuencias 2. Conocer los tipos de conflicto 3. Identificar los conflictos para una mejor resolución de estos. 4. Considerar el conflicto como oportunidad de cambio			
CONTENIDOS			
Bloque	Contenidos		
IV	- Determinación de criterios e indicadores de evaluación del proceso. - Sistema de recogida de información del proceso de mediación. - Selección de estrategias de evaluación. - Selección de técnicas e instrumentos para la evaluación de la mediación.		
INTERDISCIPLINARIEDAD			
El presente módulo se integra en una metodología basada en proyectos, por lo tanto existe una interdisciplinidad con uno de ellos, concretamente el módulo de Itinerario para la empleabilidad.			
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Sesión	RdA	CdE	
Todas	RA 04	Todos	
Procedimientos de evaluación			
- Realización de una evaluación en un proceso de mediación.			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Observación directa y sistemática en el aula			5%
Realización de trabajo individual (Caso práctico)			25%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Realización y corrección diaria de actividades orales y escritas para adecuarnos al ritmo del alumnado. El buen uso de la metodología y la observación del grado de adquisición de las competencias en esta UD y durante el resto del curso nos permitirán determinar si el alumnado ha sido capaz de conseguir los objetivos propuestos, valorar la metodología, el sistema de calificación y la ponderación aplicada. Evaluación docente como mecanismo de análisis del proceso de E-A.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
S	Actividad Principal programada en cada sesión		
1	Al: Presentación del módulo: contenidos, objetivos y criterios de calificación Al: Actividad de introducción: adquisición de conocimiento del nivel del grupo		
2	AD: Realización de una evaluación en un proceso de mediación.		
Recursos didácticos			
1) Presentaciones del profesor, 2) Libros de texto de construcción, 3) dispositivo + proyección de vídeo 4) Fotos y pequeños vídeos, 5) Material elaborado por el profesor			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión será siempre la siguiente:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	inicial	20'	Tormenta de ideas y comprobación de contenidos previos sobre uno de los contenidos de la UT.
02	teoría	20-30'	Explicación teórica por parte del profesor sobre el contenido anteriormente tratado.

03	Act.Principal	20'	Actividad por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los contenidos, asegurando una correcta comprensión por parte de todo el alumnado, relacionándolos siempre con los elementos físicos que conforman el proyecto. DUA: DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE			

6. Metodología didáctica

Una vez que se le ha dado forma a la parte curricular de la programación, vamos a tratar de responder a *¿Cómo voy a enseñar?*, es decir, es el momento de definir las líneas metodológicas y organizativas que van a orientar nuestra labor docente.

Se perseguirá en todo momento un aprendizaje basado en la adquisición de competencias, caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje (E-A) competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. Ese aprendizaje supone una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transmitir conocimiento, descubrir nuevas formas de acción y desarrollar nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida. De hecho, un enfoque metodológico basado en la adquisición de competencias mediante el logro de los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

6.1 Principios metodológicos

Teniendo todo esto en cuenta y tras el análisis de la legislación que acabamos de realizar, podemos indicar que la idea principal gira en torno a servir de guía al alumnado, proporcionándole todas las herramientas necesarias para que adquieran la iniciativa en la búsqueda de su propio aprendizaje. Por lo tanto, y para garantizar la consecución de los objetivos previamente expuestos, los principios metodológicos generales que se seguirán en esta PD serán los siguientes:

- Metodología basada principalmente en problemas y proyectos, la cual, consiste fundamentalmente en resolver situaciones reales. Por otra parte, realizar un producto final desarrollado mediante una serie de desafíos distribuidos por los diferentes temas, resultados de aprendizaje y trimestres, para después poder concluir con un resultado global final. Para ello es necesario que en ocasiones se realice mediante clases invertidas, en el que el alumnado sea el principal protagonista de su propio proceso.

Con ello, el alumnado se convierte en actor principal de su propio proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo que resolver cuestiones y problemas que puedan surgir en su entorno profesional. Con ello se pretende que, el alumnado, consiga una actitud y pensamiento crítico, para la resolución de problemas y la libertad de elección.

Todo ello contribuye a la aplicación del trabajo cooperativo, ya que requiere que, el alumnado, en ocasiones trabaje con el resto de sus compañeros en grupo, favoreciendo con ello, la organización, gestión de conflictos y resolución de problemas. Por otra parte, se intentará aplicar la metodología de aprendizaje significativo.

- **Aprendizaje significativo y constructivismo:** El/la alumno/a es el protagonista de su aprendizaje a través de la interacción en el aula y la propuesta de cuestiones y temas que le interesen. Partiendo de sus conocimientos previos, el alumnado construirá cada día unos nuevos, evolucionados, a partir de los conceptos e ideas que hayan surgido. Es fundamental activar los sentimientos y emociones de los estudiantes ya que pretendo captar su atención y guiarles en la adquisición de los conocimientos, pero me gustaría que lo hicieran con un grado de autonomía importante, que les permita atribuir un significado a los conceptos e informaciones que trabajamos en clase y relacionarlos con sus experiencias vitales y su entorno. Para ello, el trabajo cooperativo y de investigación puede ser clave a la hora de desarrollar las competencias.

- **Aprendizaje funcional:** Los conocimientos se aplican en la vida cotidiana. La finalidad es motivar al alumnado mediante contenidos, métodos y/o propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. El alumno/a es el protagonista en nuestras clases, queremos potenciar su grado de autonomía, su autoestima, la actitud proactiva y responsable ante el proceso de construir su propio conocimiento, porque buscamos lograr un aprendizaje significativo, que se interiorice y perdure más allá de esta asignatura.

El profesor le acompaña en este proceso y servirá de guía a la vez que se buscará la participación en proyectos reales del tipo Aprendizaje-Servicio (ApS), en colaboración con organizaciones sociales que demanden los servicios que, en el marco de nuestro currículo, pudiéramos prestar.

- **La interdisciplinariedad:** Interesa que procesen y hagan suya la información, que controlen su proceso de E-A y que extrapolen lo aprendido a nuevos contextos, especialmente con otros módulos del Ciclo, consiguiendo una visión global y un aprendizaje significativo.

Por otro lado, es fundamental la flexibilidad y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y al contexto académico que encontramos en el aula (atención a la diversidad). La interacción social es fundamental y se trabaja gracias a las actividades cooperativas, además tanto a nivel individual como grupal se desarrollarán actividades que precisen el tratamiento de la información y la comunicación a partir de las nuevas tecnologías para potenciar la creatividad, la comunicación y la motivación.

6.2 Estrategias metodológicas

Se establecen una serie de estrategias metodológicas que se apoyan en la Orden ECD/65/2015, y se basan en las recomendaciones que realiza José Lozano Luzón en su libro *“Cómo realizar la programación didáctica”*, recogiendo las *“Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”*. Así, y para poder desarrollar los principios metodológicos mencionados, se intercalan diferentes estrategias, buscando compaginar unas didácticas expositivas con otras más activas. Se usarán, básicamente, los siguientes tipos:

- Exposición del profesor al grupo (método deductivo): Se utilizará, en todas las unidades, para desarrollar contenidos teóricos conceptuales, dar una visión global de los temas tratados, profundizar en los aspectos fundamentales y orientar en otros aspectos menos importantes en los que el alumnado pueda estar interesado. Como estrategia no ocupará nunca toda la sesión. Como ayuda a esta estrategia se usará bibliografía de referencia donde el alumno puede encontrar los contenidos y extraer las ideas fundamentales y enfrentarse de forma personal con el tema de estudio y fomentar el aprendizaje autónomo.

- Resolución de cuestiones en voz alta y generación de debates: En formación profesional es fundamental la interacción con el alumnado, como hemos visto, pues contribuye especialmente al desarrollo de las competencias personales y sociales. Por tanto, el profesor debe adoptar el rol de guía para ir induciendo a reflexiones críticas y que surjan nuevas preguntas, cuestiones, motivaciones. La idea es escuchar las aportaciones de los compañeros, desarrollar ideas y construir pensamientos y opiniones desde un sentido crítico. Además, este tipo de estrategia fomenta el trabajo cooperativo entre los alumnos y se adapta a los diferentes ritmos de aprendizaje, ya que los alumnos más avanzados en la materia puedan mejorar sus destrezas explicando conceptos a sus compañeros y los menos avanzados puedan aprovechar el recurso de la enseñanza entre iguales.

- Experiencias de investigación: Se pretende fomentar la iniciativa, la creatividad, la autonomía y la competencia aprender a aprender partiendo de un tema que los alumnos elijan y les resulte motivador. Además, nuestra materia invita a que diariamente se traigan al aula cuestiones que escuchamos en las noticias, conversaciones cotidianas y sobre las que tenemos dudas. Esto se lleva a la práctica, más concretamente, con la conexión interdisciplinar inter-módulos relacionando el trabajo realizado en el aula con el proyecto desarrollado en el taller, de forma que los contenidos recogidos en este módulo versen sobre la representación gráfica de los trabajos realizados en las materias más prácticas impartidas en el taller.

- Estrategias sociales: De manera transversal a los contenidos básicos del módulo, se incorporan una serie de estrategias docentes que fomenten y potencien el desarrollo y adquisición de competencias personales y sociales que permitan al alumno desenvolverse en sociedad de manera exitosa. Estas estrategias consisten en fomentar el trabajo en pequeños grupos cambiantes, de forma que el alumnado tenga la oportunidad de mantener relaciones próximas con el mayor número de compañeros y aprenda a generar relaciones entre iguales desde diferentes enfoques lo

que enriquecerá y reforzará los nexos sociales y el desarrollo de sus personalidades.

-Trabajo personal en el aula y en casa: En ocasiones se pedirán actividades y cuestiones para resolver de forma individual en el aula o en casa las cuales serán corregidas por el profesor en la misma sesión o en la siguiente. De esta forma, se puede hacer un seguimiento individual sobre cómo el alumnado va asimilando los contenidos ya desarrollados y las estrategias de resolución de problemas.

6.3 Actividades: características y tipos

Las actividades son el vehículo a través del cual se trabajará cada uno de los contenidos que integran la UT y que, por lo tanto, llevarán al alumnado a alcanzar los resultados de aprendizaje y los objetivos perseguidos.

En palabras de Glenn Doman, *“aprender es el juego más emocionante de la vida, no es trabajar. Aprender es una recompensa, no un castigo; es un placer y no solo una tarea”*. Para ello, las actividades que integren las UT han de ser variadas, atractivas y motivadoras, útiles y funcionales, para lo cual deberían estar, en la medida de lo posible, contextualizadas y relacionadas entre sí.

Además, las actividades deben contemplar los distintos niveles de dominio de los procesos cognitivos (teoría y práctica) y estar graduados según su complejidad. Una actividad puede ser más o menos duradera en el tiempo, pero, en cualquier caso, deberá referirse directa o indirectamente a los contenidos trabajados en la unidad y conectar directamente con el desarrollo competencial del alumnado.

Las diferentes actividades que se plantean deberán contener las siguientes características:

-Claras, para que sean fáciles de entender de tal forma que el alumnado, antes de abordarlas, sepa qué tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer, Para ellos el lenguaje utilizado será acorde al nivel del alumnado y con instrucciones breves, detalladas y secuenciadas.

-Adecuadas al alumnado y a los contenidos curriculares trabajados.

-Diferenciadas según el grado de dificultad, para ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje (carácter progresivo de las actividades, que afecte a la complejidad de los contenidos y a su resolución).

-Variadas, para evitar la sensación de cansancio y monotonía, lo que propiciará la motivación. Por eso se propone cambiar de actividad cada 20 minutos.

-Suficientes para alcanzar los aprendizajes previstos, lo que supone que deberán ser equilibradas en relación con los contenidos y que se seleccionarán en función de los ritmos de aprendizaje para garantizar la atención a la diversidad.

-Gratificantes para los alumnos, para que disfruten con ellas y vean su utilidad, sin caer en que el elemento lúdico quite importancia su eficacia didáctica

Teniendo todo esto en cuenta plantearemos diferentes tipos actividades según su finalidad, y variarán en función de la UT a la que se apliquen:

-Actividades de introducción o conocimientos previos (AI): En la primera sesión de cada UT se realizarán actividades que permitan detectar los conocimientos que posee el alumnado sobre los contenidos. Entre las que se podrían destacar: tormenta de ideas, preguntas a alumnos al azar incidiendo en aquellos aspectos de la vida cotidiana relacionados con el tema de la UT en cuestión; lectura de artículos técnicos, noticias relacionadas con el sector o presentación de proyectos reconocidos de donde extraer modelos que nos sirvan de referencia.

Estas actividades son muy importantes ya que permitirán variar la metodología de una forma dinámica en función del nivel que posean los alumnos, y diseñar actividades específicas en función de la presencia de alumnos con niveles de seguimiento superior o inferior respecto al establecido en la UT.

-Actividades de desarrollo (AD): Deben permitir al alumnado adquirir los conocimientos mínimos perseguidos en cada UD. La selección de estas actividades estará en relación con la evaluación inicial de los alumnos. Entre ellas podemos incluir: realización de trabajos de investigación, maquetas de trabajo, respuestas a preguntas sobre lo expuesto por el profesor, planteamiento de problemas que requieren cálculos, interpretación de planos, etc. Se pueden realizar en el aula, en parejas o de forma individual y corregir en la pizarra.

-Actividades de ampliación (AA): En cada UD se propondrán cuestiones y ejercicios que permitan, al alumnado que así lo demande, ampliar y profundizar en la materia, más allá de los contenidos básicos exigibles, lo que posibilitará un mayor grado de avance a aquellos que desarrollen interés por un tema concreto.

-Actividades de refuerzo (ARf): En los casos de alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje, o de alumnos a los que el estudio de alguna UD concreta les resulte especialmente difícil, se diseñarán actividades que les ayuden a superar dichas trabas y asimilar los principales conceptos de la unidad, para llegar a alcanzar los objetivos con éxito. Estas actividades de refuerzo serán: repaso de conceptos y resolución de ejercicios prácticos de manera individual o en grupos reducidos, para facilitar la atención personalizada y detección de los principales problemas de aprendizaje, utilización de ejemplos prácticos y visuales que permitan al alumnado relacionar la teoría con la práctica y así lograr una mayor comprensión de los conceptos que le resulten más complicados.

-Actividades de evaluación (AEv): Dos veces por evaluación se propondrá la realización de una prueba escrita sobre los contenidos vistos hasta ese momento, donde los alumnos deberán realizar una serie de ejercicios y cuestiones y que posteriormente serán resueltas en clase por el profesor para que los alumnos puedan corregir sus fallos. Obviamente estas actividades no serán la única herramienta de evaluación, ya que también, como se desarrollará más adelante, para la evaluación se valorarán la elaboración del cuaderno, el trabajo y la participación diaria tanto en casa como en el aula.

-Actividades de recuperación (ARc): Para aquellos alumnos que no hayan conseguido superar alguna de las evaluaciones se les propondrá la realización de una nueva prueba de evaluación para lo que se les facilitarán actividades de refuerzo con soluciones, para que puedan repasar de manera autónoma, sin que ello implique que el profesor no les resuelva sus dudas.

-Actividades extraescolares y complementarias (AExtr y AC): Con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

- Visita a diferentes entidades que permitan conocer la intervención en conflictos con diversos colectivos.
- Participación de profesionales en la mediación.
- Participación en actividades culturales como, por ejemplo, Concéntrico.

6.4 Distribución de la sesión lectiva

Las sesiones de trabajo, como se ha indicado en el apartado 4.4, tendrán, una de ellas, una duración de 50' cada sesión'. La estructura de estas sesiones seguirá, en la medida de lo posible, el siguiente guion:

-Los primeros minutos (5 minutos) se utilizarán para repaso de lo aprendido la sesión anterior con el objetivo de verificar que se retienen los conceptos fundamentales o, en caso contrario, permitir el refuerzo y consolidación previa a seguir con nuevos contenidos.

-En la primera sesión de la UT, se dedicarán los siguientes minutos a la realización de una actividad inicial que permita conocer cuál es el estado previo de nuestro alumnado respecto a los contenidos que vamos a impartir en las siguientes dos semanas.

-En el resto de las sesiones de cada UT (segunda a cuarta), se emplearán en avanzar en los conceptos teóricos mediante la exposición de contenidos en forma de presentación de proyectos, desarrollo de teoría referida a la UT u otros canales que introduzcan los conceptos más importantes.

-Otro bloque se destinará a la realización de una actividad principal por parte del alumnado sobre los contenidos trabajados en la sesión de forma que se pueda ver aplicada la teoría que acabamos de introducir. Esta actividad se podrá realizar ya de forma cooperativa en pequeños grupos permitiendo la interacción entre el alumnado y provocar la enseñanza entre iguales como herramienta clave en el proceso de E-A.

-La parte final de la clase, de una duración de 20 a 30 minutos, se dedicará a trabajar sobre la actividad o tarea en desarrollo, volcando en este documento los contenidos referidos a la UT en la que nos encontremos.

La idea detrás de esta organización es, en primer lugar, seguir la línea pedagógica del constructivismo, donde una de las claves es “anclar” esos conocimientos previos (de clases anteriores) a la clase presente, y una vez que se produce la conexión seguir avanzando de forma razonada y tranquila.

6.5 Agrupamientos y espacios

Las sesiones se impartirán en el aula de referencia del grupo, aunque podría utilizarse en algunas sesiones otro espacio en el caso de que haya una actividad que así lo requiriese. El aula de informática resulta imprescindible ya que se dispone de ordenador de sobremesa en cada puesto de trabajo para realizar actividades que requieran medios digitales, así como conectividad a internet.

Se fomentará la posibilidad de formar grupos de un tamaño máximo de cuatro (4) alumnos de manera ágil y flexible para poder transformar los agrupamientos de forma automática y sin mayores interferencias en el desarrollo de la clase.

Para la formación de equipos se seguirán las indicaciones del pedagogo Pere Pujolàs en cuanto a la composición ya que será heterogénea (alumnos con diferentes capacidades, rendimiento, habilidades, destrezas, culturas, sexos, intereses...), y buscando la eficacia al desarrollarse razonamientos diversos que enriquecen a todos, poder ofrecer y recibir ayuda, etc. En todo momento se buscará el equilibrio de cada equipo.

6.6 Nuevas tendencias en el aula

Además de todo lo explicado anteriormente y con el fin de lograr la consecución de los objetivos propuestos y teniendo en cuenta las bases metodológicas expuestas, sería interesante la inclusión de nuevas tendencias pedagógicas que, si bien no se desplegarán en todas las sesiones de trabajo, sí que serán tenidas en cuenta durante la práctica docente. Entre ellas podemos destacar:

- Teams: que se utilizará con el alumnado para tener un espacio de encuentro y seguimiento directo con el alumnado.

El objetivo será disponer de un lugar permanente de encuentro desde el que organizar el trabajo, contener la información más importante del ciclo, así como servir al alumno de guía, lugar de encuentro y repositorio de contenidos respecto a los contenidos del ciclo.

- Gamificación: Esta metodología consiste en utilizar actividades lúdicas en el ámbito de la educación para fomentar la implicación de los alumnos y ofrecerles una forma diferente de aprendizaje. En este contexto serán de especial importancia la realización tanto de juegos analógicos como digitales tipo Kahoot

- Clase invertida: en este modelo se plantea la necesidad parte del proceso de enseñanza-aprendizaje fuera del aula y así poder utilizar el tiempo de clase para la realización de actividades que favorezcan el aprendizaje significativo, lo que implica un compromiso, responsabilidad y participación activa del alumnado. Así se le podrá plantear al alumnado que investigue sobre un concepto (por ejemplo, exposición de la tarea en la que esté trabajando el alumnado en ese momento) y que luego lo exponga al grupo tomando el rol de profesor por unos minutos. Este modelo de enseñanza entre iguales fomenta e impulsa la adquisición de contenidos ya que permite trasladar el foco del proceso de E-A del profesor al alumno lo que resulta enormemente atractivo y efectivo para el ritmo docente.

Esta estrategia se apoya en el uso de tres plataformas digitales, a elección del docente en función de diversos criterios, que permita el aprovechamiento efectivo de sus potencialidades. Estas plataformas son:

- Google Workspace, desde donde podemos establecer todo un arsenal de estrategias basadas en el uso de las herramientas que nos ofrece para el trabajo individual y colaborativo a través de las diferentes plataformas existentes.
- Microsoft 365, que nos ofrece un paquete de ofimática completo, así como la herramienta TEAMS que, a día de hoy, se ha convertido en todo un standard en cuanto a conectividad entre el profesorado, entre profesorado y alumnado, así como entre el alumnado e, incluso, entre profesorado y la familia.
- Racima como entorno ERP de gestión integral del desarrollo de la función docente, tanto en el centro como con el resto de la comunidad educativa, fundamentalmente, las familias del alumnado.

6.7 Recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos entendidos como todo aquello que utilizaremos para el desarrollo de la labor docente destacan:

-Libros y manuales técnicos sobre mediación: concretamente libros de diversas editoriales, así como material propio del Máster de Mediación de la Universidad Complutense de Madrid, del cual dispongo del título. Me permite una mayor profundización en el contenido del módulo por ser experta en dicho tema.

Además de toda la bibliografía técnica disponible en la biblioteca del departamento.

-Medios digitales: a través de los cuales mantener contacto con las últimas tendencias del sector y conocer los últimos materiales y productos técnicos. Estos medios serán páginas especializadas, así como los propios portales de las marcas comerciales con las que trabajemos, donde encontraremos catálogos, normativa, fichas técnicas.

-Pizarra: Se utilizará como soporte visual para apoyar las explicaciones teóricas, así como para la resolución de problemas, realización de mapas conceptuales, esquemas y aclaración de dudas.

-Materiales impresos de elaboración propia: material elaborado propio que recoja y explique conceptos técnicos, esquemas, resúmenes, figuras, maquetas, gráficos, ejercicios y cuestiones. Se proporcionará a los alumnos en formato digital (doc, pdf, jpg, ppt) a través del portal Google Classroom del curso.

-Ordenador y proyector: Ordenador, conexión a internet y software adecuado para visualizar modelos interactivos, videos y proyector para proyectar en el aula imágenes, videos, presentaciones, enunciados de ejercicios, mapas conceptuales...

-Plataforma Teams: será el foro y lugar de encuentro del curso donde, tanto el profesor como los alumnos, podrán compartir información, ejercicios o materiales a la vez que interaccionar entre ellos.

6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

La tecnología no es un fin en sí mismo, pero es un medio válido y muy útil. El uso de las TICs flexibiliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, supone un incremento enorme de los materiales disponibles para aprender y para enseñar. Las TICs constituyen una gran herramienta para estimular el aprendizaje activo, donde el alumno es protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, y ofrecen mayor flexibilidad para atender a la diversidad. Por otro lado, la utilización de estos recursos es positivo para otros docentes y para otros alumnos, porque se han superado las barreras espaciotemporales, lo que es un hito en la historia de la educación. El contenido y trabajo que se realice se queda en el entorno virtual y puede ser útil en semanas o meses posteriores. Con anterioridad a nuestros días, si querías adquirir conocimientos tenías que estar físicamente en un lugar y en un momento concreto; hoy en día, cualquier persona con acceso a internet puede ver la conferencia de un experto en un tema económico y acceder a contenido de calidad las veces que sea necesario, independientemente del nivel socioeconómico, las dificultades de movilidad u otro tipo de discapacidad. No obstante, como hemos indicado antes, el reto es conseguir que los alumnos hagan un uso de la tecnología para potenciar su proceso de aprendizaje, aprovechen los contenidos para consolidar conocimiento y en definitiva aprender significativamente.

7. Evaluación y calificación

7.1 Aspectos generales del proceso

Antes de diseñar el proceso de evaluación debemos plantearnos los tres aspectos fundamentales que lo componen: materia, momento y modo, es decir: *Qué, Cuándo y Cómo evaluar*.

7.1.1 ¿Qué evaluar? Elementos evaluables

Para el desarrollo del proceso de evaluación y, teniendo en cuenta que los resultados de aprendizaje, los objetivos y las competencias no son directamente evaluables, es necesario establecer una serie de guías para la evaluación, es decir, unos criterios de evaluación. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera una unidad mínima evaluable.

Se entienden por criterios de evaluación unas conductas que ponen de manifiesto el grado de consecución y el modo en que los alumnos realizan el aprendizaje de los distintos contenidos y de las que se pueden obtener indicios significativos del grado de adquisición de las competencias en desarrollo.

Es importante que los criterios de evaluación no se apliquen de una manera mecánica, sino que se concreten, adecuen y adapten a las características y posibilidades del alumnado. Para ello, evaluar basándose en criterios de evaluación supone someter la evaluación a un proceso que más que detenerse a valorar los resultados cuantitativos obtenidos ante una prueba concreta con carácter finalista se base en:

- Atender las diferencias individuales e interpretar los criterios de evaluación de manera flexible.

- Tratar tanto aspectos cualitativos como cuantitativos.
- Atender al proceso y no solo al producto o al resultado.
- Valorar siempre la actividad, en trabajo en grupo o el equipo, la colaboración y la participación del alumnado, y no solo pruebas y momentos específicos.

Es por ello por lo que, a partir de estos condicionantes generales de evaluación, se relaciona cada unidad de trabajo con uno o varios resultados de aprendizaje que, a su vez, contendrán los criterios de evaluación que se considerarán en cada momento para su evaluación. Estos criterios de evaluación se recogen en cada una de las fichas de cada UT.

7.1.2 ¿Cuándo evaluar? Secuenciación y momentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora y se orientará a la adquisición de las competencias curriculares. Cuando habla de continua se refiere a que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado a lo largo de todo el curso e integrada en el día a día del aula.

A lo largo de cada curso escolar se realizarán cuatro sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado y tres con calificaciones, una por trimestre. El alumnado podrá realizar en el mes de junio una prueba extraordinaria si no ha superado la materia en la evaluación final ordinaria.

Se realizarán tres tipos básicos de evaluación: inicial o de diagnóstico, formativa y continua y final.

- La evaluación inicial o de diagnóstico, supone el punto de partida del alumno y se recogerán los conocimientos previos del alumno, sus intereses y motivaciones, así como servirá de diagnóstico ante posibles dificultades que pudieran aparecer en el posterior desarrollo del proceso educativo. Esta evaluación se realizará al inicio de cada UT y nos servirá para establecer el nivel adecuado de inicio en el desarrollo de los contenidos a impartir.
- La evaluación continua consiste en una observación directa y sistemática del alumno a lo largo de su desempeño diario y recogerá el interés, la participación en clase, el trabajo realizado, así como su esfuerzo diario en las diferentes actividades que se plantearán en clase. Permitirá comprobar la consecución de los objetivos propuestos y la evolución del alumnado. También permitirá orientar y reconducir, llegado el caso, al alumno en su progreso formativo.

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo toda la materia impartida.



- La evaluación final es el momento en el que se obtiene constancia del grado de desarrollo y consecución de los Resultados de Aprendizaje lo que nos permitirá asegurar que se han alcanzado los Objetivos Generales y, por consiguiente, la adquisición de las Competencias Profesionales y Sociales. Esta evaluación se realizará al final de cada UT y permitirá tener una imagen precisa en cada una de ellas, aportando información de cara a la calificación trimestral, así como al acumulado de la evaluación continua del alumnado.

7.1.3 ¿Cómo evaluar? Instrumentos de evaluación

La evaluación así diseñada, requiere recoger información de todos los aspectos mencionados de manera continua y puntual, así como diversificar al máximo posible los medios e instrumentos de evaluación para que sea lo más objetiva posible. A continuación, se detallarán los diferentes instrumentos empleados para evaluar la adquisición de los contenidos, la adquisición de las competencias profesionales y el dominio de las diferentes destrezas y competencias personales y sociales.

Las técnicas de evaluación, de la misma forma que las estrategias y recursos, deben ser, lo más variadas posible para que permitan contemplar el aprendizaje del alumnado en todas sus vertientes. Todo el proceso evaluador nos ayudará, en cada período, a contemplar las posibles alternativas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula e intentar obtener mejores resultados en la consecución de los objetivos propuestos.

Distinguimos cuatro tipos de instrumentos de evaluación:

-La observación directa en el aula: A través de una observación sistemática en las actividades propuestas (representación gráfica ajustada a estándares, preguntas cortas, análisis de proyectos reales, imágenes y detalles, reflexiones escritas...) y de enseñanza (realización de maquetas, trabajo de campo), el profesor recogerá información sobre el desempeño y el trabajo del alumnado. Se observará especialmente el trabajo diario en el aula, valorando aspectos como la organización, la claridad, la calidad de la argumentación y las actitudes y hábitos de trabajo, así como su interés en la materia.

-Tareas individuales y en grupo: Durante el desarrollo de cada UT, se llevarán a cabo varias tareas, ya sean individuales o en grupo, que permitirán aportar información al proceso de evaluación del alumnado, siendo su objetivo final desarrollar entregables sobre el Proyecto de Ciclo. En estos trabajos se tendrá en cuenta la capacidad para generar información, seleccionarla y aplicarla, así como la capacidad de realización del trabajo, medios usados y el esfuerzo cooperativo.

Se asignarán a través de la plataforma *Teams* y el alumnado deberá entregarlas en el plazo que determine el docente obteniendo una penalización acumulativa del 20% sobre la calificación por cada semana de retraso en su entrega.

7.2 Criterios de calificación

Se extraerá calificación a partir de los anteriores instrumentos de evaluación en cada una de las UT, obteniendo así una calificación por sumativa al final de la evaluación. Al final de cada trimestre, se considerará como nota la media de las calificaciones obtenidas a través de los diferentes instrumentos de evaluación en las UT desarrolladas desde el inicio del curso. Se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

-Observación directa y sistemática: Se evaluará sobre todo la predisposición hacia el trabajo, interés por corregir sus propios errores, disposición para solicitar las ayudas necesarias, participación en las actividades de aula, habilidades y destrezas en el trabajo cooperativo, colaboración en el buen desarrollo de la clase y respeto a las normas. Asimismo, se valorará el comportamiento en excursiones o cualquier actividad complementaria relacionada con la asignatura.

-Tareas: Se calificarán tras su entrega y corrección por parte del docente y su suma ponderada según la importancia asignada por el docente, mediante una rúbrica similar a la que acompaña que atenderá a los siguientes aspectos:

TAREAS: Aspectos calificables	1	2	3	4
Utiliza un lenguaje adecuado, rico, técnico y apropiado. Recoge los aspectos más importantes de la UT. Cuida la presentación y se esmera en la calidad de su trabajo. Atiende a los contenidos básicos impartidos en la UT. Realiza un análisis profesional de la información suministrada. Propone y desarrolla soluciones diversas y creativas. Realiza planos y dibujos técnicos con profesionalidad. Genera un sistema de gestión y control del trabajo.				

Aplica criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad.
Es sensible a novedades y tendencias del sector y las incorpora.
Realiza un trabajo colaborativo obteniendo y suministrando ayuda.

-Trabajos de investigación y cooperativos: A lo largo del curso se realizarán trabajos de investigación que recogerán los contenidos impartidos en cada Unidad de Trabajo tales como dossiers de investigación, maquetas de trabajo y constructivas, trabajos sobre visitas realizadas, etc...

La nota final de cada evaluación resultará de la media de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje finalizadas y calificadas hasta ese momento, desde el inicio del curso. Es decir, la nota final será la media acumulativa de todos los resultados de aprendizaje de forma que resultará una foto clarificadora del trabajo continuo del alumnado.

Las recuperaciones se realizarán sobre los resultados de aprendizaje pendientes de superación, así como se ofrecerá la posibilidad de mejorar la calificación, siempre dentro del trimestre en el que se haya impartido el resultado de aprendizaje.

RA	RA 1	RA2	RA3	RA4
Relevancia (%) trimestre	20 %	40 %	25 %	15 %
Nota obtenida en cada RA	7 (nota x 2 entre 10)	5 (Nota x 4 entre 10)	6 (nota x 2,5%10)	4 (nota x 1,5 % 10)
Nota ponderada	1,4	2	1,5	0,6
Valoración final trimestre	5,5			

Una vez, teniendo en cuenta el porcentaje de cada uno de los resultados y del peso de las unidades en cada uno de los resultados de aprendizaje, se realizará suma a partir de un 4, por tanto, como se comprueba en el ejemplo anterior, con un 4 en uno de los resultados, la nota ponderada es por encima del 5, por tanto, estaría aprobado el módulo.

Por otra parte, tras consenso con el departamento de servicios socioculturales y a la comunidad, en relación a las notas que deben aparecer en Racima son de la siguiente forma:

- Cuando tiene decimales al número entero más próximo, si el decimal es 5, se pondrá el número entero superior.
- Si, por el contrario, el número es menor de 5 se debe poner el número entero inferior.

b) Valoración final del módulo profesional

En la programación debemos tener en cuenta, que la nota de cada evaluación es informativa. La nota final del módulo es probable, que no coincida de los RA ponderado, puede no coincidir, y para ello se informará al alumnado desde principio de curso.

- la calificación final será la media ponderada teniendo en cuenta la relevancia de cada RA.
- Por otra parte, se ajustará la nota del módulo, teniendo en cuenta el RA y criterios de evaluación del Plan formativo en el plan de empresa,

c) Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

En este apartado, se ajustará la calificación final de los RAs, sumando o teniendo en cuenta, la parte del resultado de aprendizaje que acudirá a la empresa. La nota final del RA, que irá a la empresa se ajustará al final de curso, en la primera y segunda ordinaria de junio.

Para evaluar la parte del resultado de aprendizaje que acude a la empresa se realizará de la siguiente forma:

El resultado de aprendizaje que se llevará a empresa tendrá el siguiente valor:

- En el centro un valor de 18% y en la empresa el 2%
- Por lo tanto, si la Estancias en Empresas son APTO, se añadirá un 2% más a la nota, y por el contrario si no es APTO, no sumará.
 - o Ejemplo: Nota obtenida del RA en el centro un 5 y un APTO en la Empresa, se realizará de la siguiente forma: $\text{Nota} \times 9 \text{ entre } 10 + 1$.
 - Si obtiene un 5, que sería evaluando los criterios de evaluación, y viendo la cantidad que de ellos ha superado, sería la nota de la siguiente forma: $5 \times 9 \text{ entre } 10 = 4,5 + 1 = 5,5$

Esta evaluación se realizará para el resultado de aprendizaje, habrá que tener en cuenta, el resto de resultados de aprendizaje para la nota final, por tanto, a lo largo de los diversos trimestres se realizará una media estimada, ya que, hasta final de curso no existirá la media real.

d) Valoración final del módulo profesional

Por ello, la calificación final del módulo, que será evaluado principalmente en Junio, se tendrá en cuenta la ponderación de todos los RA, evaluados respectivamente, junto con sus actividades respectivamente, distribuidas en cada uno de los trimestres y relacionados con cada uno de los resultados de aprendizaje, y la fórmula a emplear será la siguiente:

Nota x el valor del RA / 10.

Para su mayor comprensión la tabla que se realizaría sería la siguiente:

RA	RA 2	RA1		RA3	RA4
Relevancia RA	12%	20%		12%	24%
Relevancia RA2		Centro	Empresa		
Centro/empresa		90%	10%		
Ajuste % RA1		18%	2%		
Nota del RA	5	4,5	Apto (+la nota)	8	6
Nota ponderada	2	1	0,25	2	0,90
Nota final	6,9				

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Una vez concluidas las evaluaciones, se propondrá, lo antes posible, una prueba de recuperación de los resultados de aprendizaje correspondientes para aquellos alumnos que no las hayan superado. Esta recuperación, de carácter teórico-práctico, seguirá los mismos criterios de calificación, pero en un único ejercicio.

Para superar el curso, es necesario que el alumnado tenga superados todos los resultados de aprendizaje, que se irán evaluando a lo largo de todo el curso. Por tanto, si el alumnado no superar alguno de ellos, deberá ir a la primera ordinaria con aquellos resultados de aprendizaje no superados. Si aun así, los resultados de aprendizaje, no son superados en la primera ordinaria, deberá ir con aquellos suspensos en la segunda ordinaria.

Si el alumno tiene todas las evaluaciones no superadas se le hará una prueba global.

En el caso de que un alumno no alcance los 4,5 puntos necesarios para aprobar el módulo al final del periodo ordinario, se entenderá como no superado.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

Es importante indicar que, debido a que la asistencia a clase en modalidad presencial debe ser regular y obligatoria, se fija un porcentaje máximo de faltas de asistencia del 15% superado el cual el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua. Una vez perdido este derecho, el alumnado solo podrá aprobar el módulo superando una prueba teórico-práctica, al final de curso, conteniendo todos los resultados de aprendizaje impartidos.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)

A lo largo de cada curso escolar se realizarán cuatro sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una inicial, en la que no habrá calificaciones, sino que servirá de toma de datos al docente del punto de partida del alumnado y tres con calificaciones, una por trimestre.

Cuando el alumnado no haya conseguido alcanzar los mínimos exigidos para la superación del módulo en la convocatoria de junio 1, se establece un período de refuerzo y refuerzo en la adquisición de las competencias abordadas durante el curso durante las últimas semanas del curso, una vez realizada la evaluación de junio 1. En la última semana de junio -según el cronograma adjunto- una prueba en segunda convocatoria ordinaria.

Actividades de recuperación		5 sesiones	28/05 – 13/06		TODOS
	RECUP.FINALES	2 sesiones	18-20/06		
SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO 2)			Por determinar		

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

En referencia al alumnado que está cursando segundo con módulos pendientes de primer, se le podrá realizar dos pruebas:

- Una en la primera evaluación para eliminar materia
- Y la segunda antes de la 1ª evaluación ordinaria de segundo curso.

A la vez, se le exigirá al alumnado la entrega de trabajos individuales de investigación sobre diversos contenidos relevantes e importantes para alcanzar los distintos resultados aprendizaje del módulo. Para ello, el alumnado deberá obtener un 4 para poder realizar la media con todos los resultados de aprendizaje.

12. Atención a las diferencias individuales

Se entiende por diversidad la diferenciación entre el alumnado en términos de capacidades, intereses, motivaciones, influencias culturales que configuran en cada persona unas distintas condiciones de partida a la hora de situarse en la sociedad, en general, y en el hecho educativo y académico, en particular.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses, necesidades del alumno y, en ese sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico.

En FP, esta atención a la diversidad viene justificada porque, por un lado, las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de E-A, lo que exige ajustar nuestra programación a la diversidad de situaciones que nos encontraremos en el aula y, por otro lado, porque las prácticas pedagógicas uniformes y homogeneizadoras suelen ser una de las causas del bajo rendimiento de algunos alumnos.

Pero no debemos olvidar que, en nuestro caso, por ser estos estudios de formación profesional y, al tratarse de un modelo educativo basado en la adquisición de competencias, cualquier medida de atención a la diversidad deberá ser no significativa, es decir, no se podrán modificar los contenidos mínimos contenidos en el currículo por ser aquellas capacidades terminales mínimas que permiten la consecución de unas unidades de competencia determinadas.

Algunas de las medidas que se tendrán en cuenta a la hora de atender la diversidad son:

- Individualización de las enseñanzas.
- Agrupamientos: trabajo en grupo, apadrinamientos, cooperación entre iguales, ...
- Contenidos mínimos y de ampliación.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Adaptaciones metodológicas no significativas: ayudas, apoyos, adaptaciones físicas, ...

En cualquier caso, permaneceremos constantemente atentos ante cualquier mínima situación de inequidad entre nuestro alumnado, tratando de solventarla mediante adaptaciones de apoyo o de impulso, dependiendo a situación personal que se nos presente.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Como se ha recogido anteriormente en el apartado 6. Metodología, subapartado 6.3. Actividades. Características y tipos, a lo largo del curso es habitual la organización de numerosas actividades complementarias y extraescolares de enorme interés para el alumnado, con el fin de estimular la generación de un aprendizaje significativo y que el alumnado sea capaz de observar la aplicabilidad de los conceptos explicados en el aula se propondrán las siguientes actividades extraescolares, en las que se deberá equilibrar el aspecto lúdico y didáctico y estarán relacionadas con el currículo:

Entre otras muchas que dependen de la disponibilidad de nuestros colaboradores, así como de la casuística del curso.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

La evaluación de la práctica docente es un elemento curricular fundamental e inseparable de la práctica educativa, que tiene como fin recoger permanentemente información, no solo para valorar las adquisiciones y el desarrollo alcanzado por el alumnado, sino también para ajustar los procesos de E-A

así como contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza.

Por eso, la evaluación deberá ir enfocada a valorar toda la labor docente como mecanismo de mejora y ajuste de los procesos de E-A.

Los indicadores de logro sirven para comprobar el funcionamiento de la programación y valorar nuestra propia actuación como docentes. Servirá para reflexionar sobre nuestra actuación como docentes, evaluando los materiales, la planificación, el número, la duración y la calidad de las actividades, el nivel de dificultad, si hemos trabajado los elementos transversales y la interdisciplinariedad. Para ello es preciso elaborar un procedimiento adecuado para recoger los datos correspondientes que permitan valorar la situación, y una vez analizados los resultados, proponer e incorporar las medidas de mejora que pudieran ser necesarias.

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- Grado en que se han alcanzado los Resultados de Aprendizaje correspondientes, es decir, los objetivos previstos.
- Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas.
- Idoneidad de la secuenciación y temporización de las unidades didácticas.
- Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizaje realizados.

El procedimiento que se ha diseñado para evaluar nuestra propia actuación docente se concreta en tres acciones:

- Un cuestionario de autoevaluación donde aparecen los indicadores de logro.
- Un cuestionario que deberá completar el alumnado al final de cada trimestre para valorar su implicación y trabajo, así como la de la labor docente, especialmente la metodología utilizada.
- Un informe trimestral donde se recojan posibles medidas de mejora.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en los cuestionarios arriba mencionados, aunque debemos esperar a la finalización del curso para que, de forma más concluyente, se adaptasen medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación de la materia. La información sobre los contenidos relevantes de esta programación estará publicada en el Teams del módulo para su consulta permanente.